



Quinto marqués de.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Orden con que se halla de los señores don Juan de Cádiz, Capitán
General de las Armas de Valencia, y su Real Audiencia, para que en
cuanto se le fuere necesario se halla con otra de sus señores para morar en
esta Capital los dos Regimientos de Dragones
de Favia que se hallan en su Real Audiencia, siempre que se fuere necesario
Casa, ó Mesón correspondiente para alojamiento de los mismos; Pon
lo que espera en su Real Audiencia de este Ayuntamiento, para que
conforme a su Real Audiencia, y obligación que le compete al Real
Servicio; Y habiéndolo oído y conferido, atendiendo a que
sobre este particular había resuelto esta Ciudad en su Real Audiencia
de veinte del próximo Diciembre según la cuenta dada
por el señor don Diego Pareja Real Audiencia, desde luego acuerda
que los Cavalleros Comisarios de Guerra y de los Armas
providen en la Casa, ó Mesón que se requiera para la
mejor comodidad de esta tropa; Acuyo efecto se hagan
las obras y reparaciones que convengan con su interés en
su Real Audiencia, formando la Cuenta Doble de lo que se fuere necesario, con
la debida justificación, y suministrando le los Caudales
necesarios para que no se tarde en el Real Servicio.